



016

ACUERDO NUMERO
19 SET. 1994

Por el cual se suspende un prerrequisito en el Plan de Estudios de la Escuela de Tecnología Industrial

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que en la sesión del día 31 de agosto de 1994, el Consejo aprobó suspender el prerrequisito de la asignatura Seguridad Industrial, del pensum de la Escuela de Tecnología Industrial,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Suspender el prerrequisito de **Seguridad Industrial** que es **Mantenimiento Industrial** y autorizar para cursar en simultánea las dos asignaturas.

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de publicación.

Notifíquese y cúmplase

Dada en Pereira hoy: **19 SET. 1994**


JAVIER ARROYAVE OCHOA
Presidente




CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario



Martha J.